



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**MATERIA: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN(CÁTEDRA B)
PLAN 1985 – PLAN 2016**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: PAULA FAINSOD

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0186 B PLAN 1985

CÓDIGO N°: 11010 B PLAN 2016

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN(CÁTEDRA “B”)
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2021
CÓDIGO N°: 0186 B PLAN 1985
CÓDIGO N°: 11010 B PLAN 2016

PROFESORA: Fainsod, Paula

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: Horn, Mauricio

Ayudante de Primera: Kantarovich, Gabriela

Adscripta: Lucía Zanini

a. Fundamentación y descripción

Transitando el siglo XXI los países de América Latina atraviesan una serie de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se traducen en un nuevo escenario social y educativo. La reconfiguración de los estados, del trabajo y el empleo en el marco de una nueva -o metamorfoseada- ofensiva neo conservadora y neo liberal agudiza los procesos de concentración de la riqueza, precarización laboral, marginalización social y económica y prácticas discriminatorias y violentas en términos territoriales, étnicos y sexo-genéricos. Sumados a estos procesos, en el marco de la pandemia COVID 19 se particularizan y profundizan desigualdades preexistentes.

En este contexto, de formas renovadas, mantienen su hegemonía los discursos que al invisibilizar las condiciones sociales de producción presentan lo social como parte de un destino inevitable. Las argumentaciones estigmatizantes se re-editan en los modos de explicar las desigualdades como resultado de atributos individuales y/o capacidades naturales. Asimismo, en este escenario se producen espacios de resistencia y fuga que abren otros horizontes y quiebran la embestida hegemónica.

El abordaje de estos complejos procesos, requiere una perspectiva de análisis multidimensional que desafía las formas tradicionales de nombrar y leer lo social. Tal como proponen quienes

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

conforman el pensamiento decolonial se requiere una transformación en los modos de construcción del conocimiento que incluya los diversos saberes que exceden la representación occidental del mundo y que incorpore los creados en las experiencias y en las luchas populares. En relación a la producción socio-educativa se generan nuevos desafíos también.

Los debates socioeducativos se han dirimido durante largo tiempo en la tensión entre las teorías del consenso y las críticas respecto de la relación sociedad-educación y de las posibilidades de las instituciones educativas. En un caso adjudicándoles la integración a un orden social armónico y la igualación de oportunidades; en el otro denunciando cómo impone la subordinación a un orden dominante oculto tras las ilusiones de neutralidad e igualdad. En el marco de la sociología de la educación crítica, paradigma en el cual se ubica esta propuesta curricular, hacia finales de los años 90 emergen nuevas vías de investigación y producción de saberes que abren dimensiones en el análisis de las desigualdades, las experiencias sociales y educativas que tienen lugar en estos contextos, así como el lugar de las instituciones en la producción-reproducción de lo social. Asimismo, en nuestra región emergen un enfoque alternativo respecto de la generación del conocimiento e interpretación de los procesos socio-educativos. En este sentido, la presente propuesta curricular retoma los aportes de los desarrollos decoloniales como así también estudios generados desde el feminismo y los estudios de género y sexualidades. Estos últimos confluyen en un campo en continua construcción y reconfiguración que hace visibles los modos de subordinación y padecimiento vinculados con el sistema sexo-genérico y el lugar de las instituciones sociales en la producción-reproducción del orden capitalista-patriarcal-heteronormativo. Teniendo en cuenta las aproximaciones mencionadas se espera contribuir a la producción de una mirada crítica en torno al escenario social y educativo actual que permita -desde la apropiación de paradigmas y categorías de la Sociología de la Educación- reflexionar acerca de los desafíos de este campo disciplinar para la transformación social tendiente a una sociedad más justa.

b. Objetivos:

Este espacio curricular propone:

Contribuir a la producción de una mirada crítica en torno al escenario social actual, las vinculaciones sociedad-educación y los desafíos de la disciplina en el presente y a futuro.

Identificar los condicionamientos históricos, políticos, económicos y culturales en relación con la construcción del campo de problemas de la sociología de la educación

Reconstruir la configuración del campo de la sociología de la educación, sus principales corrientes teóricas y las perspectivas latinoamericanas.

Brindar categorías sociológicas y socio-pedagógicas para la reflexión crítica sobre las problemáticas socio-educativas.

Reflexionar desde una perspectiva relacional y pluri/multi dimensional los temas y problemas de la sociología de la educación

Repensar los propios sentidos y experiencias a fin de producir nuevos saberes tendientes a tensar las argumentaciones hegemónicas que legitiman el status quo

c. Contenidos: [organizados en unidades temáticas]

Unidad 1: Desafíos de la sociología de la educación crítica en el contexto latinoamericano actual

Transformaciones sociales y educativas en el contexto latinoamericano actual. Procesos de marginalización urbana y estigmatización. Experiencias sociales y educativas de lxs jóvenes en el escenario actual. La impronta occidental, eurocéntrica, heteronormativa en la construcción

hegemónica de conocimiento. Aportes del feminismo, de los estudios de género y decoloniales para pensar el lugar de las ciencias sociales y lxs científicas sociales hoy.

Unidad 2 – Las desigualdades socio-educativas como campo de problemas de la sociología de la educación.

Concepciones teóricas y debates en torno a la desigualdad en la sociología de la educación. Visiones encantadas y desencantadas acerca del papel de la educación. Cartografía de la sociología de la educación: sus condicionamientos epistemológicos, socio-políticos y socio económicos. Líneas de indagación contemporáneas. Desafiando las lógicas binarias: de las identidades modernas a las diversidades socio-educativas.

Unidad 3 – Vinculaciones entre trabajo y educación en el capitalismo

Transformaciones del trabajo en el capitalismo. Dimensión material y subjetividad. Las caras de las desigualdades en el mundo del trabajo hoy: exclusión. clase, sexo-género, edad, nacionalidad, color de piel como categorías de distinción. El Sistema Educativo como medio para la formación de recursos humanos: teoría del capital humano y sus reformulaciones. Las argumentaciones meritocráticas como núcleo duro de los análisis sociedad-educación-trabajo. El Sistema Educativo como medio de disciplinamiento de la fuerza de trabajo.

Unidad 4 – Estado, educación y emancipación: aportes desde una reinención decolonial.

Procesos de producción y reproducción de lo social en las escuelas. Ideología y construcción de la hegemonía: el papel de la escuela. La perspectiva gramsciana: redefinición del concepto de Estado. Los intelectuales en la construcción de la hegemonía. El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber: el papel de los funcionarios. El sistema educativo como dispositivo institucional de disciplinamiento. Nuevos movimientos sociales y la crítica a la democracia capitalista. Jóvenes, prácticas de resistencia y escuela

Unidad 5 – Experiencias educativas y construcción de subjetividades

Capital cultural y escuela: violencia simbólica. Clasificaciones sociales, clasificaciones escolares. La producción de subjetividades en las instituciones educativas. Trayectorias, experiencias socio-educativas y desigualdades. Juventud o jóvenes?, categorías en disputa. Jóvenes, relaciones de género y sexualidades en las escuelas secundarias. Las preguntas por los sentidos de la universidad desde la mirada de los estudiantes. La potencia de los dispositivos escolares

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: Desafíos de la sociología de la educación crítica en el contexto latinoamericano actual

Apple, M. (2002) Como “dios manda”. Mercados, niveles, religión y desigualdad. Temas de educación. Paidós, Buenos Aires (Selección)

de Sousa Santos, B. (2020) La Cruel Pedagogía del virus. CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Selección pp.61 a 85) http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf

Espinosa-Miñoso, Y. (2014) Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. El Cotidiano, núm. 184, marzo-abril, pp. 7-12 . Universidad Autónoma Metropolitana. distrito Federal, México,

Giroux, H.(2015) Cuando las escuelas se convierten en zonas muertas para la imaginación. Revista de Educación. Año 6 N.º 8.

Sousa Santos, B. (2008) “Los desafíos de las ciencias sociales hoy.” En: Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales. Clacso, Muela del Diablo Editores, Bolivia. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100610101405/boaventPE.pdf>

VV.AA.(2020) Sopa de wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia. Ed. ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). CABA

Wacquant, L. (2007) Los condenados de la ciudad. Gueto, periferia y Estado. Siglo XXI editores, Buenos Aires (Selección)

Bibliografía complementaria

Alvarado, S. (2007) Construcción de conocimiento pertinente en las Ciencias Sociales: niñez, juventud y educación. Hologramática. Año IV, Número 7, V1.Facultad de Ciencias Sociales UNLZ, Buenos Aires. www.hologramatica.com.ar ó www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica

Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011) Las políticas educativas en Argentina: Herencias de los '90, contradicciones y tendencias de “nuevo signo”. Educación y Sociedad. CEDES. v. 32, n. 115, p. 339-356, Campinas. Disponible en: www.cedes.unicamp.br

Filmus, D. (Comp.) (2017) Educar para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos neoliberales. Octubre. Buenos Aires. (Selección)

Llomovatte, S; Juarros, F y G. Kantarovich (2014) “Pensando en una universidad descolonizada y nuevamente latinoamericana”, en Llomovatte, S, Juarros, F. y G. Kantarovich. (dir., comp.) Reflexiones prospectivas sobre la universidad pública. OPFyL, UBA

Unidad 2 – Las desigualdades socio-educativas como campo de problemas de la sociología de la educación.

Alvarez-Uría, F. y Varela, J. (2009). Sociología de las instituciones: Bases sociales y culturales de la conducta. Morata, Madrid. (Cap III: La escuela y sus funciones sociales.)

Bourdieu, P. (1990) “El racismo de la inteligencia”, en Bourdieu, P. Sociología y Cultura. Colección Los Noventa. Grijalbo, México [París, 1984]

Dubet, F. (2015). ¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario). Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires (Selección)

Lander, E. (2000) Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales CLACSO-UNESCO. Buenos Aires (Selección)

Karabel, J. y Halsey, A. (1976). "La investigación educativa: Una revisión e interpretación". En: Power and ideology in education New York: Oxford University Press

Morgade, G. (2008) “Educación relaciones de género y sexualidad: caminos, recorridos, nudos resistentes” en Villa, A. (Comp). (2008) Ensayos y experiencias N° 74. Sexualidades, relaciones de género y de generación: perspectivas históricas-culturales en educación. NOVEDUC; Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

Apple, M. Ball S. & Gandin, L.A. 2011. “Mapping the sociology of education: social context, power and knowledge.” in The Routledge International Handbook of the Sociology of Education, edited by Apple, M. W., Ball, S. J., & Gandin, L. A. Routledge. (Traducción)

Da Silva, T. (1999) Documentos de Identidad. Una Introducción a las Teorías del Currículo. (Cap. III)

Fernandez, A.M (2009) “Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina”. Nómadas, Bogotá. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=105112060003>. ISSN: 0121-7550

Unidad 3 – Vinculaciones entre trabajo y educación en el capitalismo

Aronson, P (2007) El retorno de la teoría del Capital Humano. Universidad Nacional de San Luis. Año VIII, N°2

Bourdieu, P. (2001) Las estructuras sociales de la economía. Manantial, Buenos Aires (Selección)

Bowles, S. y Gintis, H. (1981) La instrucción escolar en la América capitalista. Siglo XXI, DF México. (Selección)

Braverman, H. (1987) Trabajo y capital monopolista. Nuestro Tiempo. DFMéxico. (Capítulos 1, 2 y 3)

Coriat, B. (1993) El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Madrid Siglo XXI

Federici, S. (2018) Revolución en punto cero (selección)

Schultz, T.W. (1972) "Inversión en Capital Humano". En: BLAUG, M., Economía de la educación. Textos escogidos. Tecnos, Madrid. Siglo XXI.

Sennet, R. (2000): La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo Anagrama. Barcelona. (Capítulos 1 a 3 inclusive)

Bibliografía complementaria

Bauman, Z. (2003) Trabajo, Consumismo y nuevos pobres. Gedisa, Barcelona. (Capítulo 4)

Botto, C. (2019) Los números de la desigualdad. En Brandariz, C. (2019) No es amor. Indómita Luz Editorial

Levy, E (2019) Los supuestos de la condicionalidad educativa en los programas sociales del macrismo. Rupturas y tendencias en los objetivos de la formación de trabajadores/as” en el modelo actual.

Miranda y Corrica (2018) Gramáticas de la juventud: reflexiones conceptuales a partir de estudios longitudinales en Argentina. Editorial Clacso

Unidad 4 – Estado, educación y emancipación: aportes desde una reinención decolonial

Foucault, M. (1976) Los cuerpos dóciles. En: Vigilar y castigar. Siglo XXI, México

Giroux, H. (1990) Los profesores como intelectuales. Piados, Barcelona. (Selección)

Michi, N., Di Matteo Á., Vila D. (2012): “Movimientos populares y procesos formativos”, en Revista Polifonías. Año 1 N° 1, pp. 22-41. Departamento de Educación UNLU, Buenos Aires. www.dptoeducacion.unlu.edu.ar/sites/www.dptoeducacion.unlu.edu.ar/files/site/POLIFONIAS.-pdf

Portelli, H. (1973) Gramsci y el bloque histórico. Siglo XXI. Buenos Aires.

Tarcus, H. (comp.). Marx y el Estado. Selección de textos de La cuestión judía, El manifiesto comunista y El capital. Cuadernos de cátedra. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Weber, M. (1983) Economía y Sociedad. F.C.E. (pp. 716-749).

Bibliografía complementaria

Apple, M. (2015). Conocimiento, Poder Y Educación: Sobre Ser Un Académico/Activista. En Revista Entramados- Educación y Sociedad, Año2, No. 2, Septiembre 2015 Pp. 29-39.

Langer, E. (2012). “Gubernamentalidades emergentes en educación y prácticas de resistencia”. En Espacios de crítica y producción. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Facultad de Filosofía y Letras- UBA. N° 40. Julio 2009. Pp. 69- 74.

Rockwell, E. (2018), Vivir entre escuelas: relatos y presencias

Antología esencial. CLACSO. Buenos Aires (Selección)

Unidad 5 – Experiencias educativas y construcción de subjetividades

Baez, J (2013) “Yo soy, la posibilidad de enunciación de las sexualidades en la escuela”. EN: Revista Polifonías. Universidad Nacional de Luján. Año II, Nro. 2.

Blanco, R. (2011) Intimidad pública y experiencia estudiantil. Regulaciones y subversión de las normas sexo-genéricas en la universidad. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación ~ Nº 6 ~ 2011 Pp 87-100

Bourdieu, P. (1979) Los tres estados del capital cultural. En Actes de la Recherche de Sciences Sociales. 30 de noviembre de 1979. pp.3-6 París. (Traducción al castellano de Emilio Tenti).

Bourdieu, P. (1990) “La “juventud” no es más que una palabra.” En: Bourdieu, P. Sociología y Cultura. Colección Los Noventa. Grijalbo, México [París, 1984]

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2003). Los herederos: Los estudiantes y la cultura. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires. (Selección)

Carli, S. (2012) El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública. Siglo XXI editores, Buenos Aires (Cap. 2)

Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). En la escuela: sociología de la experiencia escolar. Losada, Madrid (Selección)

Lopes Louro, Guacira (1999), “Pedagogías de la sexualidad” en Guacira Lopes Louro (Comp.) O Corpo educado. Belo Horizonte, Ed. Autentica

Fainsod, P. (2011) “Las tramas institucionales y sociales en las experiencias maternas. Reflexiones sobre maternidades adolescentes en contextos de marginalización urbana” En: Felitti, K (Coord.) Madre no hay una sola. CICCUS, Buenos Aires

Bibliografía complementaria

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) Nº 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La propuesta pedagógico-didáctica que nos proponemos tenderá a la participación, a la construcción colectiva de conocimientos, a la vinculación teoría-práctica, como así también al protagonismo de los y las estudiantes en tanto se los estimule en la producción de una mirada crítica respecto de lo social y de sus propias experiencias.

Al tomar los aportes de la pedagogía crítica y el feminismo, se podría mencionar que las orientaciones didáctico-pedagógicas deberían “propiciar el dominio sobre los múltiples formas de conocimiento, incluyendo la experiencia como fuente válida, el ejercicio de la propia voz, la discusión de la autoridad y las fuentes de autorización, la centralidad de la posición antes que la esencialización de las relaciones de poder” (Morgade; 2011; 35). De este modo, se generarán dinámicas que permitan acompañar el proceso de lectura crítica de los y las estudiantes, transferir las herramientas conceptuales al análisis de la coyuntura, a la reconstrucción de la propia

biografía escolar, al análisis de materiales que circulen en el contexto local y que traten temas educativos desde una perspectiva social

En la medida en que uno de los objetivos de la materia es considerar críticamente el escenario social, las vinculaciones sociedad-educación y construir una mirada crítica en torno a las argumentaciones hegemónicas que legitiman el status quo; este espacio curricular enfatiza poner en tensión los procesos de clasificación, las categorías desde las cuales se piensa y lee lo social. A partir de allí, lejos del dogmatismo, y no por ello desde la neutralidad, se propone desafiar los textos y autores que recorren el programa. Poner en tensión las diferentes perspectivas, analizar las condiciones de producción de conocimiento. Las estrategias didáctico-pedagógicas se proponen como espacios que habiliten estas rupturas. Esta concepción política de la enseñanza requiere necesariamente que se estimule la activa participación en el trabajo del aula, así como el debate de opiniones y el respeto de las posiciones consistentes en sus fundamentos.

Las actividades así como la metodología de trabajo que se propone comprenden la articulación de diversas estrategias de trabajo:

Se propondrá un **cronograma** de lecturas y actividades especificadas por semana.

Los días lunes se publicará una **hoja de ruta** para la semana. En ella se presentará:

- ❖ el núcleo temático y la bibliografía,
- ❖ una breve contextualización del tema y de lxs autorxs.
- ❖ se propondrá un camino que hilvana todas las actividades propuestas para la semana.
- ❖ se propondrán actividades que tienen como finalidad colaborar en la sistematización de las lecturas y acompañamiento del proceso que realizan lxs estudiantes.

Como parte de las propuestas previstas para la cursada se establecerán una serie de actividades y espacios que se dirigen a acompañar el proceso:

- Lectura de la bibliografía propuesta para cada semana. En el cronograma y en la hoja de ruta estará consignada la bibliografía requerida para las actividades de la semana. La misma estará linkeada en esos documentos o se encontrará en el campus en la semana que corresponda. En algunos casos se adjuntarán guías específicas para algunos textos. Además en el campus estará disponible la bibliografía obligatoria y ampliatoria del seminario organizada por unidades.

- **Videoclases** a cargo de lxs docentes.

- Se ofrecerán para cada una de la semana **materiales audiovisuales** que acompañan el desarrollo de los contenidos o el trabajo en torno a algunos de los ejes planteados.

- **Foros de discusión** –los mismos tendrán lugar en el campus en las fechas consignadas en el cronograma-.

- **Espacios sincrónicos** en pequeños grupos y generales. Estos espacios estarán consignados en el cronograma. Se desarrollará un día de la semana y horario que se mantendrá durante el cuatrimestre. No resultan de asistencia obligatoria.

- **Actividades asincrónicas**. Se proponen como un modo de acompañamiento que permita la sistematización de la cursada en este contexto de excepcionalidad.

- Además del campus, contaremos con una carpeta DRIVE en el cual estará disponible aquella bibliografía que por su peso no pueda subirse al campus, materiales audiovisuales y también será a través de este medio donde se realizará alguna actividad.

- Junto con lxs estudiantxs se fijarán vías de comunicación posibles de acuerdo a sus condiciones: foro de consulta/mail de cátedra/ grupo whatsapp

Los espacios propuestos tomarán fuentes variadas como documentos educativos oficiales, textos y discursos de divulgación, videos y films, entrevistas a académicos, dirigentes de organizaciones populares y comunicadores, textos literarios, entre otros.

Para poder promocionar (PD) la materia se tendrán que aprobar tres instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo y cumplimentar en el marco de excepcionalidad un total de 3 de la totalidad de las actividades asincrónicas planteadas durante la cursada. Quienes no cumplan con estos requisitos podrán optar por la modalidad de EF.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el

Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

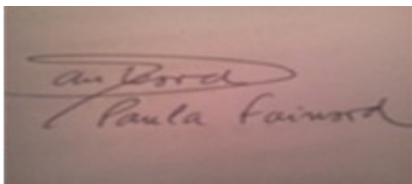
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

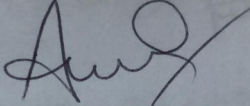
A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Firma

Aclaración Paula Fainsod



Dra. Anahi Guelman
Directora
Depto. Cs. De la Educación

Cargo: Adjunta (Interina)